



SECRETARIO DEL H.
AYUNTAMIENTO

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: GOBERNACIÓN
MESA: ACTAS DE CABILDO
NÚMERO ACTA: 151
SESIÓN: EXTRAORDINARIA
FECHA: 20 DE NOVIEMBRE 2019

REGIDOR NOVENO

-----CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 28, 29, 30 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, VIGENTE EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE QUE NOS RIGE, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA DE **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, BAJO EL SIGUIENTE TEXTO:-----

REGIDOR OCTAVO

-----EN LA CIUDAD CABECERA DEL MUNICIPIO DE TUXPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SIENDO LAS **CATORCE** HORAS DEL DÍA **VEINTE** DEL MES DE **NOVIEMBRE** DEL AÑO **DOS MIL DIECINUEVE**, SE REÚNEN, PREVIAMENTE CONVOCADOS, LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO QUE SE MENCIONARÁN MÁS ADELANTE, PARA LLEVAR A CABO **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, LA CUAL ES PRESIDIDA POR EL CIUDADANO **JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA**, **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**.-----

REGIDOR SÉPTIMO

-----1.-HACIENDO USO DE LA VOZ EL CIUDADANO **JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SOLICITA: SEÑOR SECRETARIO, PASE LISTA DE ASISTENCIA.-----

REGIDOR SEXTO

-----ENSEGUIDA, EL CIUDADANO LICENCIADO **LUÍS CONRAD MONCADA ALEJO**, QUIEN FUNGE EN CARÁCTER DE SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, CONTESTANDO DE **PRESENTE** LOS CIUDADANOS SIGUIENTES: **JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; **ARELI BAUTISTA PÉREZ**, SÍNDICO ÚNICA; **ANTONIO BAUTISTA QUIROZ**, REGIDOR PRIMERO; **ROBERTO LÓPEZ ARÁN**, REGIDOR SEGUNDO; LICENCIADA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR **MAYTE CATALINA VILLALOBOS FORTUN**, REGIDOR TERCERO; **FRANCISCO JAVIER MÉNDEZ SALDAÑA**, REGIDOR CUARTO; LICENCIADA **BEATRIZ PIÑA VERGARA**, REGIDOR QUINTO; **JUAN FRANCISCO CRUZ LORENCEZ**, REGIDOR SEXTO; **SONIA FÁTIMA CORONA CHAÍN**, REGIDOR SÉPTIMO; INGENIERO **JORGE RAFAEL ÁLVAREZ COBOS**, REGIDOR OCTAVO; Y, **MÓNICA GUADALUPE ORTIZ BLANCO**, REGIDOR NOVENO.--

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR TERCERO

REGIDOR SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

-----2.-CONTINUANDO EN EL USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO LICENCIADO **LUÍS CONRAD MONCADA ALEJO**, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: INFORMO AL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS ONCE INTEGRANTES DEL CABILDO MUNICIPAL, **POR LO TANTO EXISTE QUÓRUM LEGAL** PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.-----

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE
MUNICIPAL



SECRETARIO DEL H.
AYUNTAMIENTO

-----EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, EL CIUDADANO JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROCLAMA: ESTAN PRESENTES LOS ONCE INTEGRANTES DEL CABILDO MUNICIPAL, EN CONSECUENCIA EXISTE QUÓRUM LEGAL, EN VIRTUD DE LO MISMO SE DECLARAN VALIDOS Y OBLIGATORIOS LOS ACUERDOS QUE EN LA PRESENTE SESIÓN SE TOMEN.-CÚMPLASE.-----

REGIDOR NOVENO

-----3.-PROSIGUIENDO CON EL USO DE LA VOZ EL CIUDADANO JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITA: SEÑOR SECRETARIO, DE LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

REGIDOR OCTAVO

-----ENSEGUIDA, EL CIUDADANO LICENCIADO LUÍS CONRAD MONCADA ALEJO, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: PROCEDO A DAR LECTURA AL SIGUIENTE: -----

REGIDOR SÉPTIMO

ORDEN DEL DÍA

REGIDOR SEXTO

1. LISTA DE ASISTENCIA;
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL;
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
4. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR;
5. ANÁLISIS Y, EN SU CASO, DECLARATORIA DE QUE LOS BIENES INMUEBLES EN QUE ESTÁN CONSTRUIDAS LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS ESCUELAS PRIMARIAS JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ, CON CLAVE 30DPR4438A; ANTONIA NAVA, CON CLAVE 30EPR2506T; JESÚS REYES HEROLES, CON CLAVE 30DPR5013C; MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA, CON CLAVE 30EPR2542Y; JARDINES DE NIÑOS FENELON, CON CLAVE 30DJN0754Y; FRANCISCA CANO DE RODRÍGUEZ RÍOS, CON CLAVE 30EJN00770; MARGARITA PAZ PAREDES, CON CLAVE 30DJN1336T; Y CENTRO DE ATENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA DE EDUCACIÓN PREESCOLAR LEOPOLDO KIEL (C.A.P.E.P.), CON CLAVE 30FLS0002Q, POR EL PROCEDIMIENTO DE OCUPACIÓN, CONTEMPLADO EN EL ARTÍCULO 479 CUARTER DEL CÓDIGO HACENDARIO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PASAN A FORMAR PARTE DE LOS ACTIVOS DE LA HACIENDA MUNICIPAL DE ESTE AYUNTAMIENTO.

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR TERCERO


REGIDOR SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE
MUNICIPAL




SECRETARIO DEL H.
AYUNTAMIENTO

-----HACIENDO USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO **JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITA: SEÑOR SECRETARIO, PONGA A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA, PARA QUE DE FORMA ECONÓMICA MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO.-----


REGIDOR NOVENO

-----ENSEGUIDA, EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO LICENCIADO **LUÍS CONRAD MONCADA ALEJO**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETE A VOTACIÓN ECONÓMICA LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA, VOTANDO A FAVOR LOS SIGUIENTES CIUDADANOS: **JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; **ARELI BAUTISTA PÉREZ**, SÍNDICO ÚNICA; **ANTONIO BAUTISTA QUIROZ**, REGIDOR PRIMERO; **ROBERTO LÓPEZ ARÁN**, REGIDOR SEGUNDO; LICENCIADA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR **MAYTE CATALINA VILLALOBOS FORTUN**, REGIDOR TERCERO; **FRANCISCO JAVIER MÉNDEZ SALDAÑA**, REGIDOR CUARTO; LICENCIADA **BEATRIZ PIÑA VERGARA**, REGIDOR QUINTO; LICENCIADO EN CONTADURÍA **JUAN FRANCISCO CRUZ LORENCEZ**, REGIDOR SEXTO; CIUDADANA **SONIA FÁTIMA CORONA CHAÍN**, REGIDOR SÉPTIMO; INGENIERO **JORGE RAFAEL ÁLVAREZ COBOS**, REGIDOR OCTAVO; Y, **MÓNICA GUADALUPE ORTIZ BLANCO**, REGIDOR NOVENO.-----


REGIDOR OCTAVO


REGIDOR SÉPTIMO


REGIDOR SEXTO


REGIDOR QUINTO

-----ACTO SEGUIDO, EL SEÑOR SECRETARIO, INFORMÓ AL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUE, AL EXISTIR ONCE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO VOTOS EN ABSTENCIÓN, EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO EN LA CONVOCATORIA HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS EDILES QUE CONFORMAN EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.-----


REGIDOR CUARTO


REGIDOR TERCERO

-----VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN ANTERIOR, EL CIUDADANO **JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DECLARA: AL EXISTIR ONCE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO VOTOS EN ABSTENCIÓN, SE APRUEBA, POR UNANIMIDAD, EN TODOS Y CADA UNO DE SUS PUNTOS Y TÉRMINOS, EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA PRESENTE SESIÓN, EL CUAL HA QUEDADO ASENTADO ANTERIORMENTE.-CÚMPLASE.-----


REGIDOR SEGUNDO


REGIDOR PRIMERO

-----4.-PROSIGUIENDO CON EL USO DE LA VOZ EL CIUDADANO **JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFESTÓ: QUE LOS PUNTOS **1, 2 Y 3** DEL ORDEN DEL DÍA FUERON DESAHOGADOS AL INICIO DE LA PRESENTE SESIÓN, PARA DARLE LEGALIDAD A LA MISMA. SOLICITÓ DAR CUMPLIMIENTO AL PUNTO NÚMERO 4 (CUATRO), EN EL QUE LA TOTALIDAD DE LOS PRESENTES APROBARON QUEDE PENDIENTE LA LECTURA Y


SÍNDICO ÚNICO



PRESIDENTE
MUNICIPAL





SECRETARIO DEL H.
AYUNTAMIENTO

APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR DISPENSANDO AL SEÑOR SECRETARIO DE LA LECTURA DE LA MISMA.-----

-----EL CIUDADANO LICENCIADO LUÍS CONRAD MONCADA ALEJO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DEL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL, DA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EXPRESANDO:-----


REGIDOR NOVENO

-----5.- ANÁLISIS Y, EN SU CASO, DECLARATORIA DE QUE LOS BIENES INMUEBLES EN QUE ESTÁN CONSTRUIDAS LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS ESCUELAS PRIMARIAS JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ, CON CLAVE 30DPR4438A; ANTONIA NAVA, CON CLAVE 30EPR2506T; JESÚS REYES HEROLES, CON CLAVE 30DPR5013C; MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA, CON CLAVE 30EPR2542Y; JARDINES DE NIÑOS FENELON, CON CLAVE 30DJN0754Y; FRANCISCA CANO DE RODRÍGUEZ RÍOS, CON CLAVE 30EJN00770; MARGARITA PAZ PAREDES, CON CLAVE 30DJN1336T; Y CENTRO DE ATENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA DE EDUCACIÓN PREESCOLAR LEOPOLDO KIEL (C.A.P.E.P.), CON CLAVE 30FLS0002Q, POR EL PROCEDIMIENTO DE OCUPACIÓN, CONTEMPLADO EN EL ARTÍCULO 479 CUARTER DEL CÓDIGO HACENDARIO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PASAN A FORMAR PARTE DE LOS ACTIVOS DE LA HACIENDA MUNICIPAL DE ESTE AYUNTAMIENTO.-----


REGIDOR OCTAVO


REGIDOR SÉPTIMO


REGIDOR SEXTO


REGIDOR QUINTO

-----EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFIESTA: EL CIUDADANO LICENCIADO FEDERICO ZAMORA CASANOVA, ASESOR JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, NOS AUXILIA EN LA EXPOSICIÓN DEL PRESENTE ASUNTO.-----


REGIDOR CUARTO

-----HACIENDO USO DE LA VOZ EL CIUDADANO LICENCIADO FEDERICO ZAMORA CASANOVA, ASESOR JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: ESTA SESIÓN ES LA CONTINUIDAD DE LA QUE SE CELEBRÓ EL PASADO DÍA OCHO DE OCTUBRE DEL ACTUAL AÑO 2019 (DOS MIL DIECINUEVE), EN LA QUE ESTE CABILDO ACORDÓ QUE POR EL PROCEDIMIENTO DE OCUPACIÓN, CONTEMPLADO EN LOS ARTÍCULOS 479 BIS, 479 TER Y 479 CUARTER DEL CÓDIGO HACENDARIO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO SE ADJUDIQUE COMO PROPIOS LOS TERRENOS EN QUE ESTÁN CONSTRUIDOS LOS PLANTELES EDUCATIVOS DE NIVELES PRIMARIO Y PREESCOLAR, PASANDO A FORMAR PARTE DEL PATRIMONIO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, PARA POSTERIORMENTE DONARLOS AL GOBIERNO DEL ESTADO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ, DANDO CERTEZA JURÍDICA, RESPECTO DE A LA PROPIEDAD DE ESTOS TERRENOS, A LAS PERSONAS QUE TIENEN BAJO SU DIRECCIÓN EL QUE SE IMPARTA LA INSTRUCCIÓN ACADÉMICA


REGIDOR TERCERO


REGIDOR SEGUNDO


REGIDOR PRIMERO


SÍNDICO ÚNICO



PRESIDENTE
MUNICIPAL



A LOS EDUCANDOS DE LOS NIVELES YA CITADOS. ESTA SESIÓN DE CABILDO ES EL TERCER PASO EN EL PROCESO DE REGULARIZACIÓN DE ESTOS PREDIOS EN COMENTO, EL PRIMERO SE DIO CUANDO BAJO DOCUMENTO ESCRITO, LAS PERSONAS QUE TIENEN A SU CARGO LA DIRECCIÓN DE LOS DISTINTOS PLANTELES EDUCATIVOS, HICIERON LA SOLICITUD DE QUE SE REGULARICEN LOS MISMOS; EL SEGUNDO ESLABÓN EN LA CADENA SE ENGARZA CON LA SESIÓN DE CABILDO YA CITADA FECHA OCHO DE OCTUBRE, PLASMADA EN EL ACTA 138 (CIENTO TREINTA Y OCHO) EXTRAORDINARIA, DANDO INICIO AL PROCESO DE OCUPACIÓN CON OBJETO DE QUE ESTE AYUNTAMIENTO SE CONVIERTA EN PROPIETARIO DE ESTOS TERRENOS EN LOS QUE ESTAN CONSTRUIDAS LAS ESCUELAS Y JÁRDINES DE NIÑOS YA MENCIONADOS; EL TERCER ESLABÓN ES ESTA SESIÓN DE CABILDO, EN LA CUAL EL AYUNTAMIENTO FORMULA EL ACUERDO DECLARATIVO EN EL QUE, EN LA ACTA QUE EN COSECUENCIA SE LEVANTA, SE PLASMA QUE ESTE AYUNTAMIENTO POR EL PROCESO DE OCUPACIÓN SE CONVIERTE EN DUEÑO DE LOS TERRENOS EN COMENTO; EL CUARTO PASO CONSISTE EN PUBLICAR EN LA GACETA OFICIAL EL ACUERDO QUE DE ESTA SESIÓN DERIVA; UNA VEZ LA GACETA OFICIAL PUBLIQUE EL ACUERDO QUE HOY SE TOME, SIGUE EL QUINTO ENCADENAMIENTO CONSISTENTE EN LLEVAR AL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA SEXTA DEMARCACIÓN REGISTRAL, CERTIFICACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO CONTENIDO EN EL CUERPO DEL ACTA QUE SE LEVANTE, JUNTO CON UN EJEMPLAR DE LA GACETA OFICIAL EN LA QUE SE PUBLIQUE ESTE ACUERDO, ACOMPAÑADO DE LOS DEMÁS REQUISITOS SINE QUANON (INDISPENSABLES), QUE EXIGE EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO PARA QUE POR PRIMERA VEZ SE REGISTRE COMO TÍTULO DE PROPIEDAD. UNA VEZ ESTE AYUNTAMIENTO ESTÉ EN POSICIÓN DE ACREDITAR LA PROPIEDAD DE LOS TERRENOS QUE NOS OCUPAN, SESIONARÁ PARA QUE DICHOS TERRENOS, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, SE OTORGUEN EN DONACIÓN AL GOBIERNO DEL ESTADO CON DESTINO A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ, Y CUMPLIDO ESTO, ES DECIR, PERFECCIONADA LA DONACIÓN, LOS PLANTELES EDUCATIVOS TENDRÁN CERTEZA JURÍDICA SOBRE EL INMUEBLE EN PROPIEDAD EN EL QUE ESTÉN CONSTRUIDOS.-

-----REALIZADA Y COMENTADA LA EXPOSICIÓN, EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO **JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFESTÓ: SEÑOR SECRETARIO, DE NO HABER OBSERVACIÓN A SOLVENTAR, PONGA LA PROPUESTA A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES PARA QUE, DE MANERA NOMINAL, MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO.-----



SECRETARIO DEL H.
AYUNTAMIENTO


REGIDOR NOVENO


REGIDOR OCTAVO


REGIDOR SÉPTIMO


REGIDOR SEXTO


REGIDOR QUINTO


REGIDOR CUARTO


REGIDOR TERCERO


REGIDOR SEGUNDO


REGIDOR PRIMERO


SÍNDICO ÚNICO


PRESIDENTE
MUNICIPAL



-----HACIENDO USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO LICENCIADO **LUÍS CONRAD MONCADA ALEJO**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETE A VOTACIÓN NOMINAL LA PROPUESTA, MANIFESTANDO SU VOTO A FAVOR LOS SIGUIENTES CIUDADANOS: **JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; **ARELI BAUTISTA PÉREZ**, SÍNDICO ÚNICA; **ANTONIO BAUTISTA QUIROZ**, REGIDOR PRIMERO; **ROBERTO LÓPEZ ARÁN**, REGIDOR SEGUNDO; LICENCIADA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR **MAYTE CATALINA VILLALOBOS FORTUN**, REGIDOR TERCERO; **FRANCISCO JAVIER MÉNDEZ SALDAÑA**, REGIDOR CUARTO; LICENCIADA **BEATRIZ PIÑA VERGARA**, REGIDOR QUINTO; LICENCIADO EN CONTADURÍA **JUAN FRANCISCO CRUZ LORENCEZ**, REGIDOR SEXTO; **SONIA FÁTIMA CORONA CHAIN**, REGIDOR SÉPTIMO ; INGENIERO **JORGE RAFAEL ÁLVAREZ COBOS**, REGIDOR OCTAVO Y, **MÓNICA GUADALUPE ORTIZ BLANCO**, REGIDOR NOVENO.-----

-----EL LICENCIADO **LUÍS CONRAD MONCADA ALEJO**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: INFORMÓ AL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA EXISTENCIA DE ONCE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO VOTOS EN ABSTENCIÓN, EN CONSECUENCIA LA PROPUESTA HA SIDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS EDILES QUE CONFORMAN EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.-----

-----**PUNTO 5.-ACUERDO.-**VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN ANTERIOR, EL CIUDADANO **JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DECLARA: CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II, PÁRRAFO TERCERO INCISO a), V INCISO b) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 68, 71 PÁRRAFO SEGUNDO, FRACCIÓN XIII, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; ARTÍCULOS 479 BIS, 479 TER Y 479 CUARTER, DEL CÓDIGO NÚMERO 302, HACENDARIO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE; 28, 35 FRACCIONES XXIV Y XXXV, 36 FRACCIÓN IV, 37 FRACCIÓN II Y V DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, AL EXISTIR ONCE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO VOTOS EN ABSTENCIÓN, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, POR UNANIMIDAD, APRUEBA Y EMITE EL SIGUIENTE:

----- ACUERDO DECLARATIVO -----

PRIMERO.-ESTE AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 479 BIS, 479 TER Y 479 CUARTER DEL CÓDIGO NÚMERO 302 HACENDARIO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE, CUMPLIDO CON LO ESTABLECIDO EN LAS FRACCIONES II Y IV DEL

SECRETARIO DEL H.
AYUNTAMIENTO

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR TERCERO

REGIDOR SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE
MUNICIPAL



SECRETARIO DEL H.
 AYUNTAMIENTO

ARTÍCULO 479 CUARTER DEL CÓDIGO HACENDARIO MUNICIPAL INVOCADO, POR EL PROCEDIMIENTO DE OCUPACIÓN, PARA PRESERVAR EL INTERÉS GENERAL SE ADJUDICA LOS TERRENOS EN QUE SE SITUAN Y ESTÁN CONSTRUIDAS LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS ESCUELAS PRIMARIAS JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ, CON CLAVE 30DPR4438A; ANTONIA NAVA, CON CLAVE 30EPR2506T; JESÚS REYES HEROLES, CON CLAVE 30DPR5013C; MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA, CON CLAVE 30EPR2542Y; JARDINES DE NIÑOS FENELON, CON CLAVE 30DJN0754Y; FRANCISCA CANO DE RODRÍGUEZ RÍOS, CON CLAVE 30EJN0077O; MARGARITA PAZ PAREDES, CONCLAVE 30DJN1336T; Y CENTRO DE ATENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA DE EDUCACIÓN PREESCOLAR LEOPOLDO KIEL (C.A.P.E.P.), CON CLAVE 30FLS0002Q, DE LAS QUE EN EL SIGUIENTE CAUDRO SE DETALLA SU UBICACIÓN, SUPERFICIES, MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO

REGIDOR SEXTO

----- ACUERDO -----

PRIMERO.-AUTORIZA QUE ESTE AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 479 BIS, 479 TER Y 479 CUARTER DEL CÓDIGO NÚMERO 302 HACENDARIO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, POR EL PROCEDIMIENTO DE OCUPACIÓN, PARA PRESERVAR EL INTERÉS GENERAL, SE ADJUDIQUE LOS TERRENOS EN QUE SE UBICAN Y EN QUE ESTÁN CONSTRUIDAS LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS ESCUELAS PRIMARIAS JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ, CON CLAVE 30DPR4438A; ANTONIA NAVA, CON CLAVE 30EPR2506T; JESÚS REYES HEROLES, CON CLAVE 30DPR5013C; MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA, CON CLAVE 30EPR2542Y; JARDINES DE NIÑOS FENELON, CON CLAVE 30DJN0754Y; FRANCISCA CANO DE RODRÍGUEZ RÍOS, CON CLAVE 30EJN0077O; MARGARITA PAZ PAREDES, CON CLAVE 30DJN1336T; Y CENTRO DE ATENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA DE EDUCACIÓN PREESCOLAR LEOPOLDO KIEL (C.A.P.E.P.), CON CLAVE 30FLS0002Q. DE LAS QUE SE DETALLAN UBICACIÓN, SUPERFICIES, MEDIDAS Y COLINDANCIAS EN LOS CUADROS SIGUIENTES:

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR TERCERO

REGIDOR SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

PRIMARIAS

ESCUELA	UBICACIÓN MEDIDAS Y COLINDANCIAS
1.- JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ CON CLAVE 30DPR4438A	QUE CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 1,301.12 M2 (MIL TRESCIENTOS UNO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE MUNICIPAL



SECRETARIO DEL H.
 AYUNTAMIENTO

	PUNTO DOCE METROS CUADRADOS)
<p>Y LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES:</p> <p>AL SURESTE, EN 39.38 M. (TREINTA Y NUEVE PUNTO TREINTA Y OCHO METROS LINEALES), COLINDANDO CON CALLE AYUNTAMIENTO;</p> <p>AL SUROESTE, EN 32.29 M. (TREINTA Y DOS PUNTO VEINTINUEVE METROS LINEALES), COLINDANDO CON PROPIEDAD PRIVADA;</p> <p>AL NOROESTE, EN 40.30 M. (CUARENTA PUNTO TREINTA METROS LINEALES), COLINDANDO CON PROPIEDAD PRIVADA; Y.</p> <p>AL NORESTE, EN 33.89 M. (TREINTA Y TRES PUNTO OCHENTA Y NUEVE METROS LINEALES), COLINDANDO CON CALLE HERIBERTO JARA CORONA.</p>	
<p>2.- ANTONIA NAVA, CON CLAVE 30EPR2506T</p>	<p>QUE CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 781.04 M2 (SETECIENTOS OCHENTA Y UN METR.OS CUADRADOS)</p>
<p>Y LAS MEDIDAS Y COLINDANCIA SIGUIENTES:</p> <p>AL NORESTE COLINDANDO EN DOS TRAMOS, EL PRIMERO EN 21.45 M. (VEINTIUN PUNTO CUARENTA Y CINCO METROS LINEALES), Y EL SEGUNDO EN 6.85 M. (SEIS PUNTO OCHENTA Y CINCO METROS LINEALES), COLINDANDO CON PROPIEDAD PRIVADA;</p> <p>AL SUROESTE, EN 25.01 M. (VEINTICINCO PUNTO CERO UNO METROS LINEALES), COLINDANDO CON LA CALLE FRANCISCO JAVIER MINA;</p> <p>AL NOROESTE, EN 30.59 M. (TREINTA PUNTO CINCUENTA Y NUEVE METROS LINEALES), COLINDANDO CON PROPIEDAD PRIVADA; Y,</p> <p>AL SURESTE, EN 29.34 M. (VEINTINUEVE PUNTO TREINTA Y CUATRO METROS LINEALES), COLINDANDO CON LA CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN.</p>	
<p>3.- JESÚS REYES HEROLES CON CLAVE 30DPR5013C</p>	<p>QUE CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 2,726.73 M2. (</p>

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR TERCERO

REGIDOR SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SINDICO UNICO

PRESIDENTE MUNICIPAL



SECRETARIO DEL H.
 AYUNTAMIENTO

	DOS MIL SETECIENTOS VEINTISÉIS PUNTO SETENTA Y TRES METROS CUADRADOS
--	--

REGIDOR NOVENO

Y LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES:

AL NORESTE, EN 30 M. (TREINTA METROS LINEALES), COLINDANDO CON CALLE SIN NOMBRE;
 AL SUR, EN 52.20 M. (CINCUENTA Y DOS PUNTO VEINTE METROS LINEALES), CON EL CAMINO A MONTE GRANDE;
 AL NOROESTE EN 69.22 M. (SESENTA Y NUEVE PUNTO VEINTIDÓS METROS LINEALES), COLINDANDO CON CALLE SIN NOMBRE;
 AL SUROESTE, EN 8.32 M. (OCHO PUNTO TREINTA Y DOS METROS LINEALES), COLINDANDO CON EL ENTRONQUE QUE FORMAN LA CALLE SIN NOMBRE Y EL CAMINO A MONTE GRANDE; Y,
 AL ESTE., EN 53.20 M. (CINCUENTA Y TRES PUNTO VEINTE METROS LINEALES), COLINDANDO CON EL JARDÍN DE NIÑOS JOSÉ JOAQUÍN FERNÁNDEZ DE LIZARDI.

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO

REGIDOR SEXTO

4.- MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA, CON CLAVE 30EPR2542Y.

QUE CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 1,719.00 M2 (MIL SETECIENTOS DIECINUEVE METROS CUADRADOS)

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

Y LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES:

AL NORTE EN 41.10 M. (CUARENTA Y UN PUNTO DIEZ METROS LINEALES), COLINDANDO CON LA CALLE 5 DE MAYO;

REGIDOR TERCERO

AL SUR, EN 41.35 M. (CUARENTA Y UN PUNTO TREINTA Y CINCO METROS LINEALES), COLINDANDO CON PROPIEDAD DE BRAULIO MAR MARTÍNEZ;

REGIDOR SEGUNDO

AL ESTE, EN 42.15 M. (CUARENTA Y DOS PUNTO QUINCE METROS LINEALES), EN CUATRO TRAMOS COLINDANDO CON ORALIA PACHECO NOGUERA, JULIAN HERRERA TORRES, ROSALBA BETANCOURT DE PERDOMO Y CECILIA RAMOS HERNÁNDEZ; Y,

REGIDOR PRIMERO

AL OESTE, EN 41.30 M. (CUARENTA Y UN PUNTO TREINTA METROS LINEALES), COLINDANDO CON CALLE AGUSTÍN DE ITURBIDE.

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE MUNICIPAL



SECRETARIO DEL H.
 AYUNTAMIENTO

JARDINES DE NIÑOS

JARDÍN DE NIÑOS	UBICACIÓN
1.- FENELON, CON CLAVE 30DJN0754Y.	QUE CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 1,455.00 M2 (MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO METROS CUADRADOS)
<p>Y LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES:</p> <p>AL NORTE, EN 42.60 M. (CUARENTA Y DOS PUNTO SESENTA METROS LINEALES), COLINDANDO CON LA CALLE ZOZIMO PÉREZ CASTAÑEDA;</p> <p>AL SUR, EN 43.70 M. (CUARENTA Y TRES PUNTO SETENTA METROS LINEALES), COLINDANDO CON PROPIEDAD DE PRÓCORO JARAMILLO SANTOS;</p> <p>AL ESTE, EN 28.00 M. (VEINTIOCHO METROS LINEALES), COLINDANDO CON LA CALLE 2DA (SEGUNDA) DE ALLENDE; Y,</p> <p>AL OESTE, EN 42.45 M. (CUARENTA Y DOS PUNTO CUARENTA Y CINCO METROS LINEALES), COLINDANDO CON PROPIEDAD DE CARMEN HERNÁNDEZ Y ARTURO DEL ÁNGEL RODRÍGUEZ.</p>	
2.- FRANCISCA CANO DE R. RÍOS, CON CLAVE 30EJN00770	QUE CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 2,068.31 M2 (DOS MIL SESENTA Y OCHO PUNTO TREINTA Y UN METROS CUADRADOS)
<p>Y LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES:</p> <p>AL NORTE, EN DOS LÍNEAS, LA PRIMERA DE 26.10 M. (VEINTISÉS PUNTO DIEZ METROS LINEALES), COLINDANDO MARÍA DEL CARMEN BRAMBILA, Y LA SEGUNDA EN 18.40 M. (DIECIOCHO PUNTO CUARENTA METROS LINEALES COLINDANDO CON EL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL RICARDO GARCÍA SAENZ, SOCIEDAD CIVIL.</p> <p>AL SUR, EN DOS LÍNEAS, LA PRIMERA DE 34 M. (TREINTA Y CUATRO METOS LINEALES) COLINDANDO CON LA CALLE BENITO JUÁREZ</p>	

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR TERCERO

REGIDOR SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE
 MUNICIPAL



GARCÍA Y LA SEGUNDA EN 3 M. (TRES METROS LINEALES) QUE ES EL ÁREA DE ACCESO.

AL ESTE, EN DOS LÍNEAS, LA PRIMERA DE 63.30 M. (SESENTA Y TRES PUNTO TREINTA METROS LINEALES), COLINDANDO CON LA CALLE VENUSTIANO CARRANZA, Y LA SEGUNDA DE 12.65 M. (DOCE PUNTO SESENTA Y CINCO METROS LINEALES) QUE ES EL ÁREA DE ACCESO; Y,

AL OESTE, EN DOS LÍNEAS LA PRIMERA EN 37.80 M. (TREINTA Y SIETE PUNTO OCHENTA METROS LINEALES), COLINDANDO CON MARÍA CONCEPCIÓN MARTÍNEZ, Y LA SEGUNDA DE 32.80 M. (TREINTA Y DOS PUNTO OCHENTA METROS LINEALES), COLINDANDO CON LA CALLE HEROICA VERACRUZ;

3.- MARGARITA PAZ PAREDES, CON CLAVE 30DJN1336T.

QUE CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 1,751.34 M2 (MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UNO PUNTO TREINTA Y CUATRO METROS CUADRADOS)

Y LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES:

AL NORTE, EN LÍNEA RECTA DE 69.58 (SESENTA Y NUEVE PUNTO CINCUENTA Y OCHO METROS LINEALES), COLINDANDO CON VIVERO FORESTAL ÁNGEL VERGARA CASTILLO (PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ);

AL SUR, EN LÍNEA QUEBRADA DE 57.39 M. (CINCUENTA Y SIETE PUNTO TREINTA Y NUEVE METROS LINEALES), COLINDANDO CON CALLE DE ACCESO AL VIVERO FORESTAL;

AL ESTE, EN LÍNEA RECTA DE 19.01 M. (DIECINUEVE PUNTO CERO UNO METROS LINEALES), COLINDANDO CON VIVERO FORESTAL ÁNGEL VERGARA CASTILLO (PROPIEDAD DE GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ);

AL OESTE, EN UNA LÍNEA QUEBRADA DE 36.41 M. (TREINTA Y SEIS PUNTO CUARENTA Y UN METROS LINEALES), COLINDANDO CON CALLE DE ACCESO AL VIVERO FORESTAL (PROPIEDAD DE GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ).

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR TERCERO

REGIDOR SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE MUNICIPAL



4.- Y, CENTRO DE ATENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA DE EDUCACIÓN PREESCOLAR LEOPOLDO KIEL (C.A.P.E.P.), CON CLAVE 30FLS0002Q.	QUE CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 2,526.22 M2 (DOS MIL QUINIENTOS VEINTISÉIS PUNTO VEINTIDÓS METROS CUADRADOS
---	--

Y LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES:

AL NORESTE, EN 59.94 M. (CINCUENTA Y NUEVE PUNTO NOVENTA Y CUATRO METROS LINEALES), COLINDANDO CON LA AVENIDA MANUEL ÁVILA CAMACHO;


AL SURESTE, EN 34.02 M. (TREINTA Y CUATRO PUNTO CERO DOS METROS LINEALES), COLINDANDO CON ANDADOR FRAMBOYÁN;

AL SUROESTE, EN 54.47 M. (CINCUENTA Y CUATRO PUNTO CUARENTA Y SIETE METROS LINEALES), COLINDANDO CON PROPIEDAD PRIVADA; Y,

AL NOROESTE, EN 58.83 M. (CINCUENTA Y OCHO PUNTO OCHENTA Y TRES METROS LINEALES), COLINDANDO CON ANDADOR TULIPÁN.

TERRENOS QUE ACTUALMENTE OCUPAN LAS ESCUELAS PRIMARIAS Y LOS JARDINES DE NIÑOS NOMINADOS ANTERIORMENTE, CON LA FINALIDAD DE QUE POR EL PROCEDIMIENTO DE OCUPACIÓN QUE SE EJECUTA SE LOS ADJUDIQUE ESTE AYUNTAMIENTO, FORMANDO PARTE DEL PATRIMONIO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, ES DONARLOS AL GOBIERNO DEL ESTADO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ PARA OTORGAR CERTEZA JURÍDICA SOBRE LA PROPIEDAD DE LOS MISMOS Y DESTINARLOS AL SERVICIO PÚBLICO EDUCATIVO.-

SEGUNDO.-HABIENDO CUMPLIDO CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIONES I, II Y III, DEL ARTÍCULO 479 CUARTER DEL CÓDIGO 302 (TRESCIENTOS DOS) HACENDARIO PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, LOS TERRENOS QUE ACTUALMENTE OCUPAN LAS ESCUELAS PRIMARIAS Y LOS JARDINES DE NIÑOS CITADOS EN LÍNEAS ANTERIORES, SE DA CUMPLIMIENTO A LA FRACCIÓN IV DEL PRECEPTO LEGAL INVOCADO, CUYA FINALIDAD DE ADQUIRIRLO POR EL PROCEDIMIENTO DE OCUPACIÓN ESTRIBA EN QUE ESTE AYUNTAMIENTO LOS DONE AL GOBIERNO DEL ESTADO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ PARA DAR CERTEZA



 SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO


 REGIDOR NOVENO


 REGIDOR OCTAVO


 REGIDOR SÉPTIMO


 REGIDOR SEXTO


 REGIDOR QUINTO


 REGIDOR CUARTO


 REGIDOR TERCERO


 REGIDOR SEGUNDO


 REGIDOR PRIMERO


 SÍNDICO ÚNICO


 PRESIDENTE MUNICIPAL



JURÍDICA A LA SECRETARÍA EN COMENTO SOBRE LA PROPIEDAD DE LOS MISMOS RESERVARLOS EXCLUSIVAMENTE AL SERVICIO PÚBLICO EDUCATIVO.-


TERCERO.-REMÍTASE EL PRESENTE ACUERDO, EN DOCUMENTO Y EN ARCHIVO ELECTRÓNICO, A LA GACETA OFICIAL, ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA SU DEBIDA PUBLICACIÓN Y EFECTOS LEGALES SUBSECUENTES.-

CUARTO.-POR EL PROCEDIMIENTO DE OCUPACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA PARTE RELATIVA Y CONDUCENTE DEL CÓDIGO 302, HACENDARIO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, LOS PREDIOS EN COMENTO SE LOS ADJUDICA A SU FAVOR ESTE AYUNTAMIENTO; Y EL PRESENTE ACUERDO, UNA VEZ PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL, ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, REMÍTASE AL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA SEXTA DEMARCACIÓN NOTARIAL CON SEDE EN ESTA CIUDAD DE TUXPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA QUE POR PRIMERA VEZ QUEDE INSCRITO EN ÉSTE COMO TÍTULO DE PROPIEDAD.-

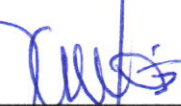
QUINTO.-EN SESIÓN DE CABILDO, ESTE AYUNTAMIENTO DETERMINE OTORGAR LA DONACIÓN DEL TERRENO QUE NOS OCUPA AL GOBIERNO DEL ESTADO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ Y, PERFECCIONADA LA DONACIÓN DAR POR TERMINADO LO RELATIVO AL TÍTULO SEGUNDO, DEL DOMINIO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES; CAPÍTULO SEGUNDO, DE LOS BIENES INMUEBLES; SECCIÓN TERCERA DE LOS INMUEBLES BALDÍOS, DEL CÓDIGO HACENDARIO MUNICIPAL CITADO.-**CÚMPLASE.-**

-----ENSEGUIDA, EL CIUDADANO LICENCIADO **LUÍS CONRAD MONCADA ALEJO**, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: LE INFORMO, SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUE EL ORDEN DEL DÍA ESTÁ AGOTADO.-----

-----ENSEGUIDA, HACIENDO USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO **JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DECLARA: **DESAHOGADO EL ORDEN DEL DIA, SIN MÁS ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO; LEVÁNTESE EL ACTA QUE DE LA PRESENTE SESIÓN DERIVE, LA QUE FIRME DE CONFORMIDAD QUIENES EN ELLA INTERVIENEN Y TIENEN VOLUNTAD DE HACERLO. CÚMPLASE.- DOY FE.-**


SECRETARIO DEL H.
AYUNTAMIENTO


REGIDOR NOVENO


REGIDOR OCTAVO


REGIDOR SÉPTIMO


REGIDOR SEXTO


REGIDOR QUINTO


REGIDOR CUARTO


REGIDOR TERCERO



REGIDOR SEGUNDO



REGIDOR PRIMERO

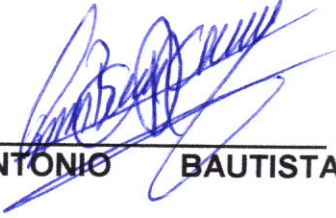

SÍNDICO ÚNICO


PRESIDENTE
MUNICIPAL





C. JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

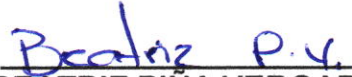

C. ARELI BAUTISTA PÉREZ
SÍNDICO ÚNICA


C. ANTONIO BAUTISTA
QUIROZ
REGIDOR PRIMERO



C. ROBERTO LÓPEZ ARÁN
REGIDOR SEGUNDO

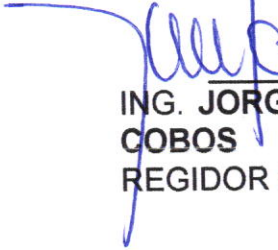

LEP. MAYTE CATALINA
VILLALOBOS FORTUN
REGIDOR TERCERO



C. FRANCISCO JAVIER MÉNDEZ
SALDAÑA
REGIDOR CUARTO



LIC. BEATRIZ PINA VERGARA
REGIDOR QUINTO


L. C. JUAN FRANCISCO CRUZ
LORENCEZ
REGIDOR SEXTO


C. SONIA FÁTIMA CORONA
CHAÍN
REGIDOR SÉPTIMO


ING. JORGE RAFAEL ÁLVAREZ
COBOS
REGIDOR OCTAVO


C. MÓNICA GUADALUPE
ORTIZ BLANCO
REGIDOR NOVENO


LIC. LUÍS CONRAD MONCADA ALEJO.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO